

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 1 de 17

Consejo de Cultura para Asuntos Locales
Acta N° 05
Sesión Ordinaria

FECHA: 14 de diciembre de 2022.

HORA: 6: 00 pm a 8: 00 pm

LUGAR: virtual, https://drive.google.com/file/d/1pUPQwB6JnT-xKQ2Vz3gQWMfe0S_wHqpb/view

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales Usaquén	Consejera	Cecilia Miranda
Asuntos Locales Chapinero	Consejero	Guillermo Modesto
Asuntos Locales Santa Fe	Consejero	Jehuar Robinson Murillo Cruz
Asuntos Locales San Cristóbal	Consejero	Jorge Álvarez
Asuntos Locales Tunjuelito	Consejero	Carlos Vidal Suárez
Asuntos Locales Bosa	Consejera	Gladys Maitte Pérez
Asuntos Locales Fontibón	Consejero	David Farieta
Asuntos Locales Engativá	Consejera	Dioselina Moreno
Asuntos Locales Barrios Unidos	Consejero	Arturo Riveros
Asuntos Locales Teusaquillo	Consejera	Mariela Betancourt
Asuntos Locales Puente Aranda	Consejera	Maribel Edith Flórez
Asuntos Locales Rafael Uribe Uribe	Consejero	John Alexander González
Asuntos Locales Sumapaz	Consejero	Mileny Hilarión
Administración	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Asuntos Locales y Participación	Hugo Cortes León

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 2 de 17

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Asuntos Locales Los Mártires	Consejera	Sandra Teresa Díaz
Asuntos Locales Antonio Nariño	Consejera	Luz Dary Aristizábal
Asuntos Locales La Candelaria	Consejera	Martha Janeth Zafra
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, de la Secretaría Distrital de Planeación o su delegado/a.	SDP	Andrés Agudelo

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Subsecretario/a de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Gobierno o su delegado/a.	SDG	Laura Daza

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD (Fomento)	Liliana Pamplona
SCRD (Planeación)	Carlos Alfonso Gaitán
SCRD	Gina Rey
CLACP Suba	Pilar Barrera

No de Consejeros Activos 19

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 3 de 17

No de Consejeros Asistentes 14
No de Consejeros Ausentes 4
No de Consejeros Ausentes con justificación 1
No de Invitados a la sesión 4

Porcentaje % de Asistencia 74 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Saludo y presentación del Director de Asuntos Locales Hugo Cortes
5. Presentación del presupuesto DALP 2022 – 2023 de acuerdo a la Asamblea realizada en julio de 2022.
6. Expectativas de cara al próximo Plan Distrital de Cultura.
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

El Consejo de Cultura para Asuntos Locales cuenta con 23 curules de las cuales 19 se encuentran activas, durante la sesión se completó el quórum con 14 consejeros.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La revisión y aprobación del acta será adelantada por el consejo en pleno.

3. Aprobación del orden del día.

Se modificó el orden del día dando inicio con el punto No 5 Presentación presupuesto DALP 2022 – 2023 de acuerdo a la Asamblea realizada en julio de 2022.

4. Presentación del presupuesto DALP 2022 – 2023 de acuerdo a la Asamblea realizada en julio de 2022, a cargo de Felipe Calvo.



	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 4 de 17

META 2. Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y la cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial

Concepto	Recursos
Formación e Inducción a consejeros	\$ 145.858.899
Encuentros del sistema	\$ 91.178.223
Apoyo logístico APA	\$ 91.178.223
Total Presupuesto Meta 2	\$ 328.215.344

Porcentaje presupuestal de las acciones concertado en la Asamblea Distrital del SDACP (julio 9 y 10 de 2022)

Concepto	% presupuesto
Formación e Inducción	44,44
Encuentros del Sistema	27,78
Apoyo logístico APA	27,78



Este ejercicio se realizó a través de 6 mesas de concertación en 3 fases y con una mesa final que se encargó de ajustar y concertar los aspectos finales de la distribución, esta información se expuso el día del encuentro y adicionalmente fue publicada en el portal web de la SCRDP.

En esta sesión se confirmó el valor de los porcentajes aprobados en esa fecha:

Concepto	Recursos
Formación e Inducción a consejeros	\$ 145.858.899
Encuentros del sistema	\$ 91.178.223
Apoyo logístico APA	\$ 91.178.223
Total Presupuesto Meta 2	\$ 328.215.344

Para dar inicio con el desarrollo de las propuestas de concertación:

1. Formación e inducción a consejeros, se envió una comunicación a los consejeros del SDACP con el fin de conformar mesas de trabajo para dar inicio a la estructura de la propuesta (este trabajo se realizó entre los meses de agosto a octubre de 2022).
2. Encuentro del SDACP: el monto definido está propuesto para el encuentro en el año 2023, y para este punto se debe tener en cuenta que la logística se realizará a través de un operador logístico.
3. Apoyo logístico Agenda Participativa Anual – APA-: al igual que en el punto 2, la logística se realizará a través de un operador logístico.

Los consejeros que hicieron parte de la Mesa de concertación final fueron:

- Carlos Maldonado.
- Victoria Reyes.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 5 de 17

- Rosalba Silva.
- Judy Jiménez.

Felipe aclaró que en la fecha del encuentro se estimó un presupuesto de 364 millones, dado que en ese momento no se tenía la claridad del presupuesto final.

META 3. Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración, y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales

Población	Valor individual por estímulo	Número de estímulos a otorgar	Total de recursos
Juventud	\$ 10.000.000	10	\$ 100.000.000
Juventud	\$ 12.250.000	8	\$ 100.000.000
Artesanos	\$ 20.000.000	2	\$ 40.000.000
Mayores	\$ 17.000.000	3	\$ 51.000.000
LGBTI	\$ 14.000.000	3	\$ 42.000.000
Infancia	\$ 15.000.000	3	\$ 45.000.000
Mujeres	\$ 16.000.000	3	\$ 48.000.000
Discapacidad	De acuerdo a la trayectoria	4	\$ 60.000.000
Víctimas	\$ 20.000.000	3	\$ 60.000.000

Para esta Meta se discutió en torno a cómo deberían ser los enfoques de las becas para los grupos poblacionales tal como lo muestra la diapositiva.

Ronda de preguntas:

Jorge Álvarez: ¿Cómo quedó formulado el encuentro del SDACP, es uno o varios?

RTA: el 10 de julio en la mesa final se recogieron todas las propuestas y al final se acordó que lo mejor para el SDACP era realizar un gran evento distrital con la posibilidad de generar un gran congreso de tres días

David Farieta preguntó ¿De acuerdo a las convocatorias poblacionales en donde entra la línea de estímulos para los hombres entre los 26 a los 60 años de edad?

RTA: las becas que se generan para las poblaciones mencionadas responden a las políticas públicas en el marco de las funciones, compromisos y misionalidad de la SCR.D.

Maribel Flores: frente a la meta 3 que menciona: concertar e implementar 23 procesos ¿Cuáles son los 23 procesos? ¿Cuál es el valor total? ¿Cuántos estímulos en total?

RTA: en el proceso del Encuentro Distrital se trabajó con 7 mesas únicamente:

- **Juventud e infancia.**
- **Artesanos.**
- **Persona Mayor.**
- **LGBTI.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 6 de 17

- **Mujeres.**
- **Discapacidad.**

El portafotos incluye otras poblaciones que no se encuentran en la diapositiva, sin embargo, son atendidas por el “equipo poblacional” y la SCRCD trabaja con ellas, por lo tanto, el número de 23 procesos de fortalecimiento, incluye otros procesos y becas, dado que el trabajo con las comunidades va más allá de las poblaciones con las que se trabajó en el Encuentro y que no son sujeto de concertación.

Pilar Barrera se refirió a la baja participación de consejeros en estos espacios e hizo un llamado a realizar un análisis más profundo sobre lo que pasa con los territorios, preguntó si realmente desde la DALP se hacen esfuerzos porque los consejos funcionen, adicionalmente solicitó mayor incidencia por parte de los consejeros en el presupuesto de la SCRCD función expresado en el Decreto 503 de 2011 que menciona textualmente “Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital”, obligando a los funcionarios de acuerdo al primer artículo Política Pública de Participación incidente *“Adóptese esta política para el Distrito Capital la cual será de obligatorio cumplimiento para los servidores públicos en entidades, dependencias e instancias del gobierno de la administración pública del orden Distrital y Local”*. Artículo 2 “Definición de una Participación Ciudadana, entiéndase participación ciudadana como el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujeto sociales y políticos y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales mediante procesos de diálogo deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales para materializar las políticas públicas bajo los principios de la dignidad humana, la equidad, la diversidad y la incidencia”.

Al finalizar la lectura la consejera mencionó que es de gran importancia tener en cuenta este decreto, por otra parte, mencionó que el Encuentro Distrital no congregó a un gran número de personas, adicionalmente solicitó el acta del mencionado encuentro, pero a falta de ella solo queda confiar en la palabra de los funcionarios, y eso le hace sentir que solo se están validando las propuestas de la institución.

Por otra parte, frente al proyecto 7648 que se refiere al fortalecimiento estratégico, gestión cultural territorial y de la participación incidente, preguntó por la Meta 1 (apoyo a los puntos de gestión) dado que solo se pusieron a consideración las Metas 2 y 3, lo que la llevó a preguntar cuál fue el apoyo brindado en el año 2022 a la mencionada Meta 1 dado que es una de las formas de fortalecer el territorio, y para finalizar preguntó directamente al Director de la DALP por que una localidad de las extensiones de Suba no cuenta con un punto de gestión cultural.

RTA: de acuerdo a los talleres realizados previamente al Encuentro Distrital se aclaró a los participantes cuáles eran las Metas en las que se podía incidir, por otro lado, la respuesta frente a los puntos de gestión se atenderá en el punto de varios haciendo un llamado al orden del día.

Después de las preguntas se confirmó el quórum decisorio para formalizar y avanzar con el orden del día.

5. Presentación y saludo del Director de la DALP Hugo Cortes.

El Director inició brindando un saludo a los consejeros y mencionando su recorrido en el sector cultura con más de 20 de experiencia, fue gestor local y en años anteriores, tuvo la oportunidad de coordinar el SDACP en dos ocasiones, coordinó el Sistema Distrital en Formación Artística y Cultural - SIDFAC-, también coordinando la formulación del Plan Decenal de Cultura (vigente hasta el 31 de diciembre de 2021), con el Ministerio de Cultura en el tema de Políticas Culturales, en la Dirección de Fomento Regional, coordinó la formulación del Plan Maestro

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 7 de 17 de Cultura de Santa Martha (vigente), y hace poco estuvo trabajando en la Política Pública de Cultura de Tunja y en la Administración pasada se adelantaron los Planes Estratégicos Culturales, dicho esto queda en evidencia que tiene un amplio conocimiento sobre el SDACP en sus diferentes momentos y considera que este es un patrimonio en el sector y es algo que diferencia al SDACP de otros sectores que con virtudes y defectos sigue siendo un patrimonio.

Mencionó que uno de sus objetivos como director de la DALP es fortalecer no solo los consejos y el Sistema, sino también la participación en el sector, procurando una participación abierta, diversa que entre en diálogo con los agentes del sector, en donde se puedan construir políticas que respondan a los derechos culturales y al desarrollo humano generando capacidades; y frente al ejercicio de las elecciones que ya inició la idea es renovar liderazgos convocando a nuevos agentes.

Entonces las apuestas para lo que queda de vigencia son: las elecciones del Sistema, la formulación del Plan Distrital de Cultura en relación con la agenda pública y la participación ampliada.

Para finalizar mencionó que este es un equipo de puertas abiertas, el cual mantiene la información publicada, y que desde hace más de 20 años está a la vanguardia, en ocasiones en construcción colectiva lo que implican transparencia y sentido común, que va más allá de tener estudios o títulos, más bien priorizando el sentido y el bien común; y se refirió a la actividad adelantada con el Presupuesto Participativo, como un ejercicio muy importante, tanto así que se deberían generar propuestas para ampliar el ejercicio dentro y fuera de la SCRDP con sus entidades adscritas para lo cual se requiere de un tiempo de preparación y se puede avanzar con los Consejos de Asuntos Locales y el CDACP llevando un planteamiento metodológico a la Secretaría y al Comité Sectorial para identificar los temas y reconocer en donde se puede ampliar la actividad para el año entrante.

Cerró con respuestas frente a las inquietudes en relación a los proyectos en general, aclaró que cada CLACP tiene un alcance y pertinencia por lo que es importante adelantar las agendas de acuerdo a como han sido acordadas, por lo tanto, la presentación de los proyectos de inversión y el presupuesto final será expuesto en la sesión del CDACP que tendrá lugar el 19 de diciembre, ahora bien propuso que para el año entrante se agenden los temas de manera anual para tener el tiempo de prepararlos dándoles desarrollo de acuerdo a los alcances del espacio, y en relación con los Puntos de Gestión, para Suba se está definiendo el lugar más apropiado para que tome fuerza en la localidad.

David Farieta hizo el llamado a que los funcionarios deben estar abiertos a las observaciones que realicen los consejeros dado que son para fortalecer y construir procesos.

Por su parte John González solicitó que se aborden los temas pendientes en cuanto a concertación pensando en el tema del Plan Distrital y las líneas y presupuesto de la Dirección, también solicitó recoger la información consolidada del ejercicio realizado en julio (Encuentro Distrital) como uno de los temas principales (Formación a formadores) el cual fue el enfoque planteado por parte de los consejeros, sin embargo, quedó solo la parte formal, obviando la posición de los consejeros, adicionalmente no se considera concertación el hecho de haber sido informados, en este caso refiriéndose al Plan Distrital de Cultura, teniendo esto en cuenta propone que se revisen los temas en común y los temas a concertar que se vienen para abordar el año entrante en aras de encontrar diferencias en cuanto a la ruta metodológica y la parte conceptual para buscar la armonización entre la institución y los agentes activadores del proceso cultural de Bogotá.

Hugo Cortés respondió que los términos para el evento (Encuentro Distrital) fueron claros frente al rigor de la concertación que hubo en el presupuesto participativo y en relación al ítem del Evento Distrital para el SDACP se puede revisar y cualificar en términos de concretar si es uno o son varios mediante encuentros preparatorios teniendo en cuenta el presupuesto aprobado según el objetivo y el alcance de esa línea, además quedaron priorizados los temas de profesionalización y las APA.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 8 de 17

Vale destacar que las líneas que se quieren fortalecer en el equipo son pedagogías y gestión del conocimiento

Pedagogías en términos de insumo para construir líneas o cursos de formación tanto en temas población como en temas de participación cultural y rural, y en ese sentido se pretenden diseñar unos cursos que se puedan integrar a la plataforma (FORMA) que ha sido exitosa, y de acuerdo a la dinámica y los temas a trabajar lo ideal sería que los consejeros/as pongan su conocimiento y saber para el diseño de esos ejercicios. Por otra parte, el ejercicio como tal de la participación, la formulación y la gestión de las Política Públicas generan redes de conocimiento y de pedagogía, es decir que en cada espacio de reunión se genera tanto conocimiento como pedagogía ciudadana, solo que sin estructura metodológica, pero eso se puede mejorar, es decir que los procesos que van desarrollando los consejos que se encuentran vigentes, las APA, la formulación del Plan Distrital de Cultura, y la elecciones se podrían sincronizar para desarrollar un ejercicio de pedagogía colectiva más allá de lo que se acordó con la profesionalización para no agotar el ejercicio de cualificación para consejeros/as.

Pilar Barrera, mencionó frente al tema de las APAs cómo se pensó la distribución teniendo en cuenta que hay localidades más grandes que otras.

A lo que Hugo respondió que ese tema fue parte del presupuesto participativo, por lo tanto fue una decisión de los/as las consejeros/as que participaron en el ejercicio, sin embargo, cuando se realice el ejercicio de distribución con los recursos que existen se adelantarán los ejercicios de concertación correspondientes para tener un criterio diferencial, aclarando que no hay una distribución aritmética de presupuesto, son más bien ejercicios de concertación y de reconocimiento a las diversidades que tienen las localidades para que el alcance sea diferencial, entonces se va a revisar el ejercicio para que las APAs no solamente están asociadas con el presupuesto de la DALP sino que se articulen con ejercicios de las localidades y otros escenarios no solo de la SCR D sino del sector para concentrar los esfuerzos en las articulaciones y sinergias para que se puedan realizar.

6. Expectativas de cara al próximo Plan Distrital de Cultura a cargo de Carlos Gaitán, Director de la Oficina de Planeación.



The image is a composite of two parts. On the left is a presentation slide with a background of white puzzle pieces and one prominent red puzzle piece. The text on the slide reads: "PLAN DISTRITAL DE CULTURA", "MESAS INSTITUCIONALES OFB SESIÓN 1", and includes logos for the Mayor's Office of Bogotá D.C., the OFB Orquesta Filarmónica de Bogotá, and the city of Bogotá. On the right is a video call window showing a man with glasses, identified as Carlos Alfonso Gaitán Sánchez, speaking.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 9 de 17

1. Cronograma

Fase	Nov.	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr.	May.	Jun.	Jul.
I. Revisión documental									
II. Mesas Institucionales									
III. Agenda pública									
IV. Formulación									
V. Socialización									
VI. Adopción									

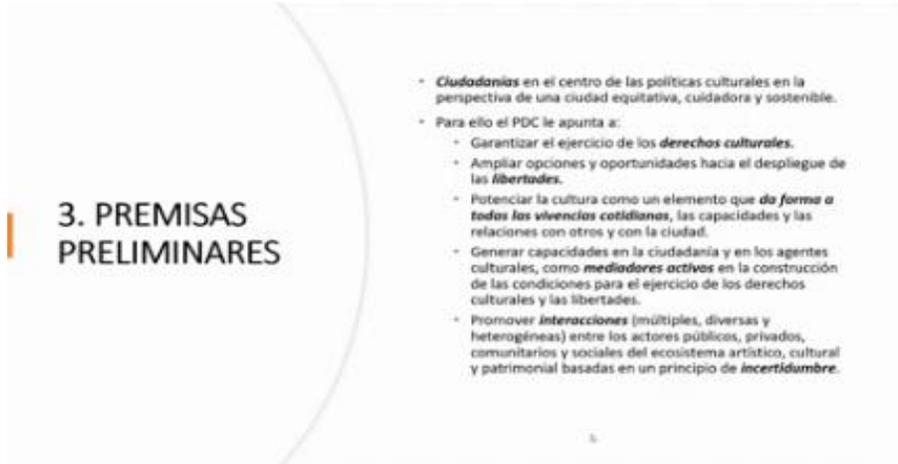
Horizonte y plan de trabajo.

Algunos insumos corresponden al Plan Decenal de Cultura el cual inició en noviembre, se han realizado algunas mesas institucionales que pretenden terminar en enero con agenda pública de 3 meses para que en abril se tenga una primera propuesta de la formulación que coincide con el CGRU, que podría aportar la mirada desde otros países, así que entre abril y junio se tendrán otros acercamientos donde se recogerán los aportes para posteriormente realizar la socialización de los resultados posterior a la agenda pública para tener una propuesta de adopción en el mes de julio para dejar listo el ejercicio en el mes de agosto.

<h3>1. Instancias de coordinación y operación</h3> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa operativa: OAP y DOGCC. • Mesa SCRD: Planeación y coordinación colectiva conformada por los subsecretarios, directores y jefes de la Entidad. • Mesa sectorial: Coordinación y ejecución de las mesas institucionales y consultas ciudadanas conformada por delegados de las entidades quienes a su vez deben conformar grupos internos para el cumplimiento de las tareas y cronograma • Comité Directivo SCRD • Comité Sectorial • CDACP y otros Consejos e instancias de participación 	<h3>2. Marcos Y Contextos Para la Formulación del PDC</h3> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS 2030 • Observación 21 (2009) Derecho de toda persona a participar en la vida cultural. Consejo Económico y Social. UN • Agenda 21 de la Cultura – Objetivo 18 • Buen Vivir: visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. • Acuerdo de Escazú • Políticas del Sector – El Sector en otras Políticas – Marcos Distritales. • Evaluación de Políticas y Planes previos.
--	---

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

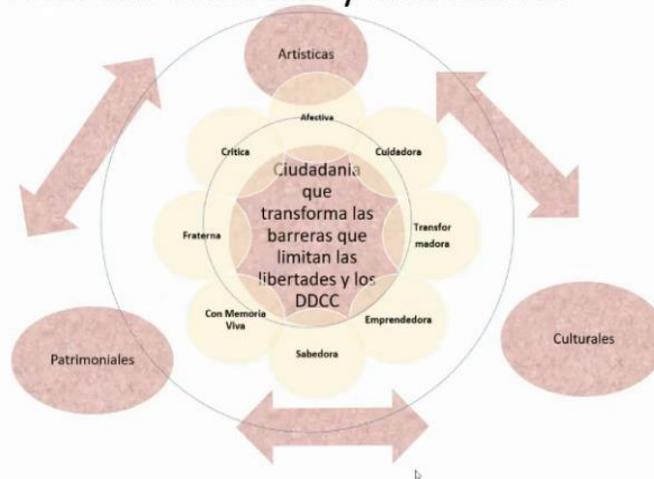
Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 10 de 17



De esta manera se generan 2 preguntas que permitirán la apertura a la discusión:

1. Un Plan Distrital para qué y para quienes.
- 2.Cuál debería ser su contenido.

3.1 Prácticas culturales y ciudadanías



Qué tipo de ciudadanía se espera tener en los próximos 16 años.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 11 de 17

Condiciones

- **Disponibilidad:** Contar con condiciones administrativas, financieras, culturales y sociales para el ejercicio de los derechos culturales
- **Acceso sin barreras:** Eliminar las barreras físicas, de proximidad, culturales y sociales que limitan el ejercicio de los derechos culturales.
- **Aceptabilidad:** Promover el diálogo intercultural y el reconocimiento de la diversidad que da forma a las identidades y diferencias culturales.
- **Adptabilidad:** El Estado debe articular las políticas con los contextos territoriales, sociales, culturales y políticos específicos que dan forma al ejercicio de los derechos en contextos situados, participativos e incluyentes.
- **Idoneidad:** La cultura es transversal a la vida social. Debe promoverse el papel de la cultura en el ejercicio de otros derechos y la transformación cultural y social de la ciudad.

3.2 De la ejecución de Estrategias a la Garantía de Condiciones para el Ejercicio de Derechos y la libertad.

Estrategias	Condiciones	Ciudadanías creadoras y creativas
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura y oralidad para la vida • Formación artística cultural y deportiva • Infraestructura cultural • Cultura Ciudadana • Arte, cultura en el espacio público • Arte y cultura en intervenciones y transformaciones sociales. • Comunicación, participación y movilización. • Circulación, goce y disfrute • Gobernanza • Planeación • Sinergia sectorial e intersectorial • Gestión territorial • Comunicación pública • Gestión del conocimiento • Internacionalización • Economía cultural y creativa 	Disponibilidad Acceso sin barreras Aceptabilidad Adaptabilidad Idoneidad	Transformadora Emprendedora Sabedora Con Memoria Viva Fraterna Crítica

Estructura y herramientas de gestión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 12 de 17

4. Metodología

- Revisión documental y análisis diagnóstico (Encuestas, informes, investigaciones, análisis de políticas y consultas previas).
- Consulta a Actores: Institucionales, profesionales, sociales, privados, comunitarios, ciudadanía en general.
 - Institucional: Mesas de trabajo
 - Ciudadana, Consejos, Mesas, acciones en calle y consulta virtual.
- Formulación de factores estratégicos, líneas estratégicas, plan de acción (con presupuesto, indicadores de producto y resultado)
- Definición de la estructura y las herramientas de gestión
- Socialización y validación del Plan Distrital de Cultura

Espacio para preguntas:

Pilar Barrera mencionó que de acuerdo a la lectura realizada del Plan Decenal se nota el buen trabajo realizado incluso la intervención de los culturales, sin embargo, piensa que las propuestas del Plan no avanzaron, que hacen falta indicadores de seguimiento y evaluación del mismo, pues más allá de hacer nuevas cosas, es revisar que paso con lo propuesto, dado que allí se establecieron temas relacionados con el Pacto por la Cultura, por otra parte, piensa que la relación entre IDR y SCR es poco articulada y mencionó el caso del CEFE en Fontanar pues los culturales intentaron acceder al espacio pero desafortunadamente no fue posible, por lo anteriormente mencionado, entonces el ejercicio se queda en una gran infraestructura a la cual no se puede acceder, por lo que al final considera que es falta de voluntad.

Felipe Calvo comentó que se aproximan las elecciones del SDACP y DRAFE y que con la posesión de los nuevos consejeros llegan grandes aliados estratégicos para la puesta en marcha del Plan Distrital con quienes se podrán revisar los avances en su construcción y socializar el progreso del mismo.

Jorge Álvarez mencionó que las planeaciones deberían estar armonizadas dado que se presentan afectaciones sobre todo en la estructura más que en el desarrollo de las comunidades refiriéndose puntualmente al Metrocable, y aunque en la presentación todo parece fabuloso, la planeación no contempla las afectaciones estructurales, tal como incluir en el plan de una manera armónica el acceso a quienes se verán afectados como el sector cultura, dado que llegara el momento en que los pobladores no tendrán la capacidad para habitar estos espacios, es decir con la oferta que se viene no se está teniendo en cuenta los procesos de las agrupaciones y colectivos, de alguna manera están siendo excluidos; por otra parte, socializó que en la JAL se está aprobando un acuerdo para crear un Consejo Local de Turismo y quienes podrían acceder deben ser operadores, dicho esto piensa que es un proceso que puede resultar excluyente dado que es un espacio de participación ciudadana por lo que solicita a la SCR y la DALP que se ponga al frente de esta situación.

Dioselina Moreno mencionó que de acuerdo a la presentación de la escaleta, lo primero será hacer la revisión del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 13 de 17 Plan Decenal 2012 - 2021 para conocer que se cumplió y que no, por otra parte, para avanzar con el Plan Distrital según el cronograma se deberá realizar la revisión de las propuestas teniendo en cuenta la inclusión de los todos los sectores y grupos poblacionales, y sus diferentes planteamientos, adicionalmente piensa que en la armonización se deberán tener en cuenta las sugerencias y aportes y la voz no solamente de los gestores y cultores sino también la de los consejeros y consejeras de tal manera que después de la socializaciones y discusiones se realicen los ajustes pertinentes hasta tener el documento final para el nuevo Plan Distrital.

John González planteó la revisión tanto de la estructura anterior como de la nueva dado que no necesariamente se requiere partir de cero, sin querer decir con esto que se deba partir desde allí, ve que hay una buena parte de conceptos relacionados con cultura ciudadana 2038 (proceso que le es familiar) es importante revisarlos a profundidad pues no llega a diferenciar dentro de la ciudadanía a los sabedores y a los representantes y en el tema de participación es clave, por otra parte, el ejercicio del cronograma también debería responder a los diferentes momentos de la construcción del documento y de las diferentes formas de participación dentro de esos momentos para que queden articulados, para que no se vean como momentos aislados y no se vea como un ejercicio ineficiente frente a la participación.

David Farieta mencionó que la elaboración del Plan Distrital de Cultura afecta de manera importante a las comunidades culturales que representan los consejeros y si bien se está hablando de ese PDC, se deben diferenciar los agentes tanto dinamizadores como los activadores de la cultura pues frente a esto considera que la palabra artista ha desaparecido a tal punto de ahora son mencionados como ciudadanías porque a pesar de querer brindar un discurso de “La Ciudadanía en el centro” **considera que esto no se encuentra fuera del pensamiento artístico, cultural o patrimonial, pues quienes generan los procesos activan la cultura** justamente a la ciudadanía, incluso cuando se piensa de manera comercial, por lo tanto no se puede entrar a invisibilizar a los agentes que construyen los procesos culturales, y para finalizar preguntó ¿Cómo se está proyectando el Plan Distrital frente al ejercicio de socialización y discusión?.

Hugo Cortes enfatizó que para el desarrollo del Plan Distrital apenas nos encontramos en el punto de salida, por lo que planteó que en su momento se puede convocar a las cabezas de los consejos (presidentes) para conformar un comité además de la ciudadanía en general que estén involucrados con el sector, mencionó que se va a garantizar la participación en el ejercicio desde el diseño teniendo en cuenta que los espacios de participación del Sistema serán uno de los nodos para la construcción del PDC, por otra parte, se refirió al tema de quién está en el centro de las políticas en general y a quienes va dirigido el PDC (está planteado en las preguntas) planteó organizar ejercicios de diálogo en donde participen a través de ponencias para que consejeros y consejeras las puedan plantear sus ideas para construir conocimiento, haciendo que más allá de que la política quede como documentos escritos, sean políticas vivas, así mismo aclaró que los discursos que se están planteando no están siendo excluyentes pues uno de los temas centrales del PDC es generar condiciones para tener agentes capaces en el sector pues sin ellos no hay derechos culturales, para finalizar se puso a disposición de los consejeros para el buen desarrollo y funcionamiento del SDACP.

Carlos Gaitán reitero que frente al PDC estamos en el punto de partida, frente a los cambios que va a sufrir la ciudad como el tren de cercanías y el Metro que serán temas que se deberán identificar, revisar y valorar, también resaltó la fortaleza e incidencia del sector cultura, frente al tema poder contar con elementos y herramientas para utilizar mejor la tecnología para avanzar con procesos de monitoreo y evaluación en busca de alternativas de lectura y estudio para brindar una visualización de los mismos frente al análisis y respuestas para que no se convierta en un documento incomprensible para lograr una participación incidente.

7. Varios

- Pilar Rodríguez mencionó que sería muy valioso lograr la articulación con los consejeros del SDACP e

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 14 de 17 invitó a David Farieta a una sesión del CLACP Suba; solicitó el acta del Encuentro Distrital, a lo que Ismael respondió que la idea es que las respuestas al DP se dieron en esta sesión y de igual forma se enviará la información solicitada.

- John González mencionó que han estado elaborando algunas diapositivas de lo que se ha venido trabajando las cuales se están compartiendo en los CLACPs y ofreció su presencia y la de David en los CLACP que se requiera; les recordó a los consejeros que tienen una reunión autónoma pendiente, también comentó que, si bien hay una baja en el número de consejeros activos, los consejos terminan el año 2022 funcionando de manera óptima.
- David Farieta solicitó a los consejeros que se comuniquen para avanzar con la reunión autónoma que esta mencionando John para fortalecer la articulación y en aras de deliberar y generar conceptos.
- Maribel Flórez solicitó incluir en la próxima sesión una evaluación de las metodologías de participación de presupuestos participativos en las localidades.
- Evaluar el sistema de formación para el programa de Es Cultura Local en las localidades, esto para generar una metodología más participativa.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día __ 100%__

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Decreto 480.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	Construir propuestas de metodologías de diálogo con los consejeros en aras de que las sesiones sean productivas, calificadas y profundas.	Hugo Cortes	
6	Crear un comité con los presidentes de los CLACPs para el desarrollo del PDC.	Hugo Cortes	
6	Crear una agenda para la primera sesión del CCAL y el CDACP para abordar los temas del PDC, además de compartir lo que esté sucediendo en las localidades para	Hugo Cortes	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01 Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 15 de 17

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	retroalimentar a las entidades y que ellos a su vez fortalezcan sus proyectos.		

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Incluir en la próxima sesión una evaluación de las metodologías de participación de presupuestos participativos en las localidades.	Equipo de Participación.
Evaluar el sistema de formación para el programa de Es Cultura Local en las localidades, esto para generar una metodología más participativa.	Equipo de Es Cultura Local.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A.	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura para Asuntos Locales la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

David Farieta
Coordinador / Presidente

Hugo Cortes
Director DALP - Secretaría Técnica

Revisó: Consejo en pleno.
Proyecto: Sara Ariza
Aprobó: David Farieta

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 16 de 17

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 05 – Fecha 14 de diciembre de 2022 / 17 de 17

